

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE FIRMES DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 3M/2019).

MIEMBROS DE LA MESA:

- Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente
- Sr. D. Gustavo García-Villanova Zurita
- Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez
- Sr. D. Félix Castillo Morales
- Sr. D. Juan Cosano Aranda
- Sra. Da. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

D. Gustavo García-Villanova Zurita excusa su asistencia por motivos de trabajo y delega su representación en D. Adolfo Orti García-Vicente.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 30 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, recuerdan que las ofertas presentadas son las de:

- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.
- PROYECTOS VIAS S.A.
- CONSTRUCCIONES NARILA
- HORMACESA
- ASFALTOS LUIS FERNANDEZ S.L.

La Mesa constató al abrir el sobre A de la oferta presentada por HORMACESA que la documentación contenida en el llamado "Sobre A", Documentación Complementaria, contenía una carpeta dentro de la que hay un CD con el mismo título y un taco de folios con el nombre "Proposición Económica", pudiendo comprobar que en su interior se encontraba el Anexo IV, "Modelo de Oferta Económica", con la cantidad ofertada por esta licitadora, por lo que no pudiendo aparecer cantidad económica alguna en el Sobre A de la licitación, de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad la exclusión de esta oferta, sin proceder a la apertura del sobre B en ese acto ni del sobre C hoy. El resto de licitantes cumplen con los requisitos exigidos y sus ofertas fueron admitidas por unanimidad de la Mesa de Contratación.

A continuación se da cuenta del informe técnico elaborado por D. Manuel Sánchez Gutiérrez, Ingeniero Industrial colegiado nº 1.458, integrante de SORIA INGENIERIA RENOVABLES S.L.P., sobre las ofertas admitidas por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor son:

| CRITERIO | PUNTUACIÓN MAXIMA | MAYGAR | VIAS | NARILA | LUIS FERNANDEZ |
|--------------------|----------------------|-----------|-----------|-----------|----------------|
| Criterios | Hasta 10 | | | | |
| Juicio de valor | puntos | 10 puntos | 10 puntos | 10 puntos | 8 puntos |

A continuación se procede a la correspondiente apertura pública del sobre de las ofertas económicas.

El valor total de las ofertas económicas presentadas, sobre un máximo de 70 puntos es:

| CRITERIO | MAYGAR | VIAS | NARILA | LUIS FERNANDEZ |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ofertas económicas | 44.495,29 € + IVA | 47.784,49 € + IVA | 48.918,41 € + IVA | 48.453,72 € + IVA |

La Mesa de Contratación constata que las ofertas económicas presentadas cumplen con el tipo de la licitación, tipo máximo de 49.538,14 € + IVA por semana.

La valoración mediante aplicación de fórmulas, sobre un total de 90 puntos es:

| CRITERIO | PUNTUACIÓN MÁXIMA | MAYGAR | VIAS | NARILA | LUIS FERNANDEZ |
|---|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| Valoración económica | Hasta 70 puntos | 70 puntos | 65.3 puntos | 63.7 puntos | 64.4 puntos |
| Reducción sobre plazo | Hasta 10 puntos | 2.6 puntos | 10 puntos | 8 puntos | 6.6 puntos |
| Ampliación plazo garantía | Hasta 10 puntos | 0 puntos | 10 puntos | 4 puntos | 4 puntos |
| Criterios de valoración mediante aplicación de fórmulas | Hasta 90 puntos | 72.6 puntos | 85.3 puntos | 75.7 puntos | 75 puntos |

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración mediante aplicación de fórmulas y los criterios que requieren juicio de valor, son las siguientes:

| CRITERIO | PUNTUACIÓN MÁXIMA | MAYGAR | VIAS | NARILA | LUIS FERNANDEZ |
|--------------------------------------|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| Valoración juicios de valor | Hasta 10 puntos | 10 puntos | 10 puntos | 10 puntos | 8 puntos |
| Valoración aplicación fórmulas | Hasta 90 puntos | 72.6 puntos | 85.3 puntos | 75.7 puntos | 75 puntos |
| TOTAL | Hasta 100 puntos | 82.6 puntos | 95.3 puntos | 85.7 puntos | 83 puntos |

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación del contrato para la renovación de firmes de MERCAGRANADA S.A., a la entidad: **PROYECTOS Y VIAS S.A.**

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y del informe técnico elaborado al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: www.mercagranada.es, dentro de los siguientes cinco días hábiles.

Lo que firman los presentes en Granada, a las 10:30 horas del día 30 de mayo de 2019.

Sr. D. Adolfo Orti Garcíø-Vicente

Sr. D. Juan Cosano Aranda

Sr. D. Félix Castillo Morales

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sra. D°. Mónica Álvarez de Morales Mercado

Misuice along